

Guayaquil, 03 de Agosto de 2015

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se perfeccione la transferencia de acciones producida en esta fecha, por valor recibido, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía, bajo el siguiente detalle:

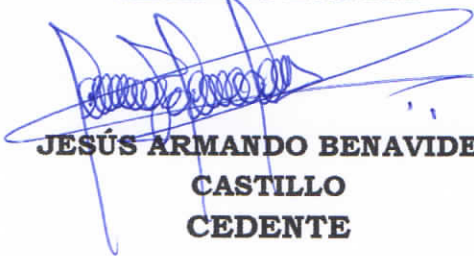
CEDENTE	CESIONARIO	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR EN DOLARES
EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.	MANUEL ALEJANDRO ARIAS BENAVIDES	1	1.00
RUC N°: 1792327520001	C.I: 094018841-0		

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Sírvase comunicar tal particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

**p' EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE
RESIDUOS ETR S.A.**


**JESÚS ARMANDO BENAVIDES
CASTILLO
CEDENTE**


**MANUEL ALEJANDRO ARIAS
BENAVIDES
CESIONARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A., CELEBRADA EL TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil quince, a las diez horas, comparece en las oficinas de la compañía **EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**, ubicada en la avenida La Cocha E3-251 Sector el Beaterio, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas: El Sr. **JESÚS ARMANDO BENAVIDES CASTILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; El Sr. **MANUEL ALEJANDRO ARIAS BENAVIDES**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la compañía **EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Jesús Armando Benavides Castillo, poseedora de una acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter universal, estando también unánimes para tratar el orden del día que consta en la convocatoria publicada en el diario El Expreso el día 24 de Julio del 2015. Preside la sesión la Sra. Adriana María Bolívar Tuberquia, en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. Jesús Armando Benavides Castillo. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y por consiguiente existe el quórum correspondiente para tratar los siguientes puntos como orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y autorizar la cesión de la única acción que tiene en su poder la compañía **EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**, y;

PUNTO DOS.- Autorizar al Gerente General de la compañía para que registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía y en la Superintendencia de Compañías la transferencia de acción autorizada y realizada.

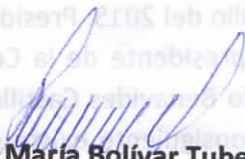
PUNTO TRES.- Conocer y resolver, cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

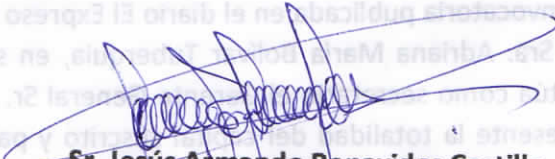
La presidenta, solicita al secretario se de lectura al primer punto del orden del día, lo cual es realizado por el secretario. La presidenta Sra. Adriana María Bolívar Tuberquia mociona que se autorice la transferencia de la única acción que tenía en su poder la compañía **EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.** a favor del Sr. **Manuel Alejandro Arias Benavides**. Dicha moción es aprobada por el accionista Sr. Jesús Armando Benavides Castillo y la transferencia de la única acción que tenía en su poder la compañía **EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.** fue aprobada por unanimidad por la totalidad

de los accionistas presentes que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

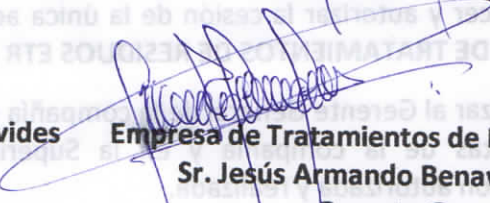
La presidenta solicita al secretario se dé lectura al segundo punto del orden del día, lo cual es realizado por el secretario. La presidenta Sra. Adriana María Bolívar Tuberquia mociona que una vez que la junta ha resuelto ceder la acción de la propia empresa, es necesario que se autorice al Gerente General de la compañía para que registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía y en la Superintendencia de Compañías la transferencia de acción autorizada y realizada a favor del Sr. **Manuel Alejandro Arias Benavides**, lo cual es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas presentes que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.


Sra. Adriana María Bolívar Tuberquia
Presidenta de la Junta


Sr. Jesús Armando Benavides Castillo
Accionista y Secretario de la Junta


Sr. Manuel Alejandro Arias Benavides
Accionista


Empresa de Tratamientos de Residuos ETR S.A.
Sr. Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General